

ACTA REUNIÓN 31 (R31)

CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Estado de la negociación del nuevo convenio con Ecoembes

- Navarra: está a punto de firmar el acuerdo, a la espera de algún aspecto jurídico relacionado con la ley foral de residuos y con el fraude
- Murcia: están cerca del acuerdo, aunque parece que la Federación de Municipios de Murcia es beligerante con la asignación del fraude
- Catalunya: ha habido un principio de acuerdo
- Castilla-La Mancha y Andalucía: han de resolver discrepancias en materia de costes de tratamiento de la fracción resto y de recogida de papel y cartón
- Comunidad de Madrid y ayuntamiento de Madrid: todavía no han empezado las negociaciones con Ecoembes
- Canarias: hay un acuerdo técnico con Ecoembes. Se están acumulando materiales recuperados en las plantas de clasificación porque Ecoembes no los retira. Ello incrementa el riesgo de incendio en esas plantas. El carácter insular dificulta encontrar recicladores privados que retiren el material o bien lo hacen con un coste muy alto. Cuando se firme el convenio, la situación se regularizará. Además, lo que se acuerde en otros ámbitos territoriales se tendrá que aplicar también en Canarias.
- Castilla y León: el sentimiento es que habrá un acuerdo pronto.
- Euskadi: está lejos de llegar a un acuerdo, porque el fraude merma un 30% del ingreso y siguen pensando que Ecoembes tendría que pagar por la valorización energética de envases

Se informa que viene una avalancha de SCRAP de envases comerciales (al menos 15 ó 16). En 2024 recibirán autorizaciones provisionales. ESGREM debería pensar cómo se plantea esta negociación múltiple y compleja, y prepararse antes de que sea tarde. Ecoembes tiene dudas de que pueda coordinar los SCRAP de envases comerciales. La representatividad irá en función del peso de envases puestos en el mercado y Ecoembes es fuerte en cartón, material que pesa poco. No se sabe quién lo va a liderar.

Informe “Modelos de explotación de plantas de tratamiento mecánico-biológico de la fracción resto en España”, elaborado por la FFA para COGERSA (Asturias)

Se presentan las conclusiones principales del Informe. Previamente, las entidades del ESGREM habían recibido una versión reducida del Informe.

Cuestionario sobre líneas de trabajo del ESGREM prioritarias y ámbitos prioritarios de la agenda con el MITERD

Se presentan los principales resultados del cuestionario. Las tres principales prioridades han sido las siguientes:

Líneas de trabajo:

- Diseño de la tasa justa
- Recogida separada y valorización de voluminosos
- Compostaje de biorresiduos

Agenda MITERD:

- Nuevas formas de financiación de la gestión de RM
- Impulso a la implantación del SCRAP de residuos voluminosos
- Cobertura legal de la vigilancia de la recogida separada

Las entidades del ESGREM recibirán la presentación de los resultados y un listado completo de las respuestas.

Próxima reunión

La próxima reunión del ESGREM se celebrará el día 27 de noviembre a las 12,30 h.